

**CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
TECNOLOGÍA
ARTEFACTO PARA GENERAR MARCAS SONORAS A PARTIR DE PATRONES DE COLORES.**

JUAN MANUEL APARICIO CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía **80.728.504**, quien actúa en nombre propio, declara bajo juramento ser el inventor de la tecnología **ARTEFACTO PARA GENERAR MARCAS SONORAS A PARTIR DE PATRONES DE COLORES**, y en ese sentido cede y transfiere, sin limitación alguna, a favor de **GAIRA CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S** identificada con NIT **900694217-3**, todos los derechos inherentes a dicha tecnología, por tanto, la citada empresa queda facultada para solicitar en su nombre la protección a través del sistema de patentes en la República de Colombia y cualquier otra jurisdicción del mundo.

El presente documento se suscribe para ser presentado en el trámite de la solicitud de patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

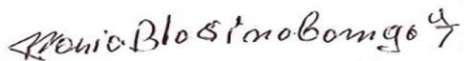
Dado y firmado a los 31 días del mes de mayo de 2022, en Bogotá-Colombia.

El inventor CEDENTE,



JUAN MANUEL APARICIO CAMARGO,
C.C. No. **80.728.504**
Email de contacto: juan.m.aparicio.c@gmail.com
Dirección física de contacto: calle 65 # 9-39 suite 601

EL CESIONARIO,



MARIA BLASINA CAMARGO TIGUAQUE
C.C. 20.366.617
Representante Legal GAIRA CONSULTORÍA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S.
Email de contacto: mablacati@gmail.com
Dirección física de contacto: calle 65 # 9-39 suite 601